



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058817/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se propone la implementación de un dictado de la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, en el CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES de VILLA DOLORES, Provincia de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

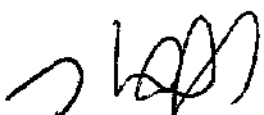
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2449/2019.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil y Escuela Ingeniería Mecánica Electricista, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba:

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

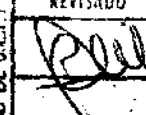

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 980 -H.C.D.- 2019.-

Mbl/

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA